

REGISTRADA BAJO EL N° 2.608

VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.083-1; y

CONSIDERANDO:

Que el 28 y 29 de mayo se disputará en el autódromo de la ciudad de Rafaela la 6ª fecha del campeonato de Turismo Carretera en el mítico “Óvalo”.

Que en el marco de esta carrera se llevará adelante la denominada “Semana del automovilismo” incluyendo una serie de eventos relacionados al automovilismo para revivir la historia y tradición automovilística de nuestra ciudad.

Que de esta manera el sábado 20 y domingo 21 se llevará adelante una carrera de Baquets, imitando al circuito que se hizo en una carrera hace cien años.

Que el lunes y martes se llevarán a cabo charlas de educación vial y cursos de manejo de frenado con ABS.

Que el miércoles 25 se hará una muestra estática con autos de categorías nacionales y zonales en la Plaza 25 de mayo.

Que la semana culminará con la carrera del Turismo Carretera y el TC Pista que son las máximas categorías en el Automovilismo Nacional.

Que sabemos la importancia que tienen el automovilismo no solo a nivel histórico sino también comercial, hotelero y gastronómico.

Que por esto consideramos importante declarar de interés municipal la 6ª fecha del campeonato de Turismo Carretera.

Que, será denominado Gran Premio Ero Francisco Borgogno y el que se lleve los laureles será el ganador de la “Carrera de los 3 Millones”.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCION

Art. 1.º) Declárese de interés municipal la 6ª fecha del campeonato de Turismo Carretera que se desarrollará en el Autódromo ciudad de Rafaela en instalaciones del Club Atlético de Rafaela los días 28 y 29 de mayo de este año.

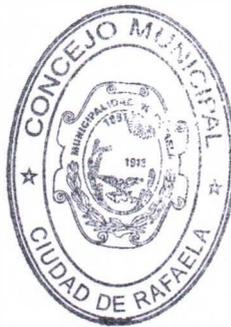
Art. 2.º) Envíese copia al Intendente Municipal, Luis Castellano, al Subsecretario de Deportes, Ignacio Podio y al Presidente de la Subcomisión de Automovilismo de Atlético de Rafaela, Adrián Sanmartino.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dra. BRENDA VIMO
VICEPRESIDENTE 1ª
Concejo Municipal de Rafaela